

 Alcaldía de Candelaria Valle del Cauca, Colombia	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 1 de 6

CONTRATO NÚMERO:	203-11-07-969
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CANDELARIA
CONTRATISTA:	GLORIA ESTEFANI SEGURA ARANGO
CÉDULA DE CIUDADANIA O NIT:	1113525795
VALOR DEL CONTRATO:	\$14,000,000.00 catorce millones de pesos
OBJETO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS Y ESPACIOS INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA" CON CODIGO BPIN 2024761300100
FECHA DE INICIO:	2025-09-09
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REINICIO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	2025-11-28
SUPERVISOR:	DIANA MILENA MURILLO OSPINA

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo: (09), de (Octubre) del (2025) al (04) de (Noviembre) del (2025), se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

ACTIVIDADES CONTRATADAS	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
1. Brindar apoyo en la Realización de asistencia técnica y/o diseño de la metodología para la estrategia de fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y/o comunitaria. Evidenciable mediante oficios, actas de reuniones, correos electrónicos y/o documentos elaborados.	1). El 14 de octubre de 2025, la contratista llevó a cabo una gestión de articulación con Harold Pardo, coordinador del Colegio Ciudad de Candelaria (cabecera municipal) y con Jaime Martínez, coordinador de la sede principal de la Institución Educativa Inmaculada Concepción (corregimiento de Villa Gorgona). con el objetivo de socializar la estrategia Escuela de Participación PA´TI. y poder capacitar a estudiantes mayores de 14 años en participación ciudadana y sensibilizar sobre la elección del Consejo Municipal de Juventud, incluyendo sus beneficios y la garantía de participación. .	Soporte de avance 1). https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_69001d39a5cb76.48022647.jpeg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_69001d3caf8bb7.11863855.jpeg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_69001f43a45783.69939492.jpeg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_69001f5b8f0574.25887679.pdf
	2). El 24 de octubre de 2025, la contratista envió oficio a través de correo electrónico a la rectora	Soporte de avance 2).



Natalia Andrea Giraldo de la institución educativa Inmaculada Concepción. Se evidencia que la finalidad del oficio era gestionar el préstamo de la sala de sistemas para el desarrollo del proceso de formación del Diplomado en Gerencia Estratégica Comunal. Este diplomado está dirigido a los líderes sociales y representantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del municipio de Candelaria. Esta actividad hace parte del diseño de la metodología para la estrategia de fortalecimiento de la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y/o comunitaria, liderada desde el programa de Participación.

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68ff70775ed4a0.85777834.jpeg

2. Brindar apoyo en la Dinamización de las mesas de trabajo, brindar asistencia técnica y/o gestionar capacitaciones para la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y/o comunitaria de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Evidenciable mediante oficios, actas de reuniones, correos electrónicos y/o documentos elaborados.

1). El 15 de octubre de 2025, la contratista adelanto capacitación en el Colegio Ciudad de Candelaria, ubicado en la cabecera municipal. el objetivo de la capacitación fue formar a los estudiantes en temas de participación ciudadana, mecanismos de participación y sensibilización sobre la elección del Consejo Municipal de Juventud - CMJ., en dicho espacio abordaron los beneficios y la garantía de participación de los jóvenes. Adicionalmente, la contratista socializó la estrategia Escuela de Participación PA'TI y la oferta de servicios del programa Candelaria Participa.

Soporte de avance 1).

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68ff72805d2ad4.50037043.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68ff7280de45c4.21213373.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6901030979d317.96400701.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_69010314cbdd28.40147325.pdf

2). El 16 de octubre de 2025, la contratista llevó a cabo una capacitación en la sede principal de la Institución Educativa Inmaculada Concepción en Villa Gorgona. con el objetivo de formar a los estudiantes en participación ciudadana, mecanismos de participación y sensibilización sobre la elección del Consejo Municipal de Juventud - CMJ, sus beneficios y garantía de la participación juvenil. Adicionalmente, socializó la

Soporte de avance 2).

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68ff73eb43e788.96045248.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68ff73eb5f4ad5.22160158.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68ff73eb5f4ad5.22160158.jpeg



	<p>estrategia Escuela de Participación PA'TI y la oferta de servicios del programa Candelaria Participa.</p> <p>3). El 16 de octubre de 2025, la contratista brindó apoyo en la mesa de trabajo para capacitación y articulación con el contratista Jorge Luis Fory, coordinador del programa de Juntas de Acción Comunal. La reunión se realizó en la oficina de Altabase, ubicada en la cabecera municipal. Se evidencia que el objetivo fue presentar las diversas estrategias que tienen los programas para dar cumplimiento al fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y/o comunitaria.</p> <p>4). El 20 de octubre de 2025, la contratista brindó apoyo en la capacitación virtual al equipo del programa Mujer adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, el objetivo de esta capacitación fue fortalecer las capacidades del equipo en temas de liderazgo social y autonomía económica. La capacitación también cubrió el conocimiento de la oferta garante de los procesos de participación ciudadana que adelanta el programa Candelaria Participa a través de la Escuela de Participación PA'TI. Adicionalmente, se evidencia que la capacitación buscaba la generación de herramientas innovadoras para la atención al grupo de valor del programa Mujer.</p>	<p>_69010353277f43.28790315.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6901035e455166.27661775.pdf</p> <p>Soporte de avance 3).</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_690021762f26a4.46411538.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6900217632b0e1.65369252.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6900219267c686.02478097.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_690021caef2653.46434780.pdf</p> <p>Soporte de avance 4).</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6900230b6ac342.08046314.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_690023157c1d50.61289886.jpeg</p>
<p>3. Brindar apoyo en la asistencia técnica, hacer seguimiento y/o evaluación del Plan anual Municipal para el fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de la participación ciudadana en articulación con las Secretarías, Oficinas, Departamentos</p>	<p>1). El 28 de octubre de 2025, la contratista envió un correo electrónico a la coordinadora Marcela Mora. en el cual remite el enlace de creación de carpetas en One Drive. con el propósito de este envío era dar cumplimiento a un compromiso adquirido por el Comité Municipal de Participación</p>	<p>Soporte de avance 1).</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_69015228bc2940.19239872.jpeg</p>



<p>Administrativos y/o Programas. Evidenciable mediante oficios, correos electrónicos remitidos, actas de reuniones, documentos cargados en carpeta drive designada y/o consolidación de documentos o informes de seguimiento.</p>	<p>Ciudadana. Este cumplimiento permitiría efectuar el seguimiento del Plan Anual Municipal para el fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de la participación ciudadana, en articulación con las Secretarías, Oficinas, Departamentos Administrativos y/o Programas responsables.</p>	
<p>4. Brindar apoyo en la Rendición de informes de gestión periódicos, retroalimentar y/o elaborar planes de mejora de la Estrategia para el fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y/o comunitaria desde la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Evidenciable mediante oficios, actas de reuniones, listados de asistencia, correos electrónicos y/o planes o informes elaborados.</p>	<p>1). El 24 de octubre de 2025, la contratista remitió vía correo electrónico el informe de gestión periódico a la contratista Marcela Mora, coordinadora del programa de Participación. Se corrobora que dicho informe, de acuerdo al documento cargado como evidencia se consta que allí se detalla el proceso desarrollado durante el mes de octubre para el fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y comunitaria.</p>	<p>Soporte de avance 1). https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68ff765268fcf5.69626113.jpeg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68ff777701b159.78454362.pdf</p>
<p>5. Brindar apoyo en Asistencia técnica a en los comités, mesas técnicas, reuniones, mesas de trabajo, eventos y/o capacitaciones que sean convocadas o designadas por la supervisora. Evidenciable mediante oficios, correos electrónicos, listados de asistencia y registro fotográfico</p>	<p>1). El 21 de octubre de 2025, la contratista brindó apoyo en el evento "Diálogos Territoriales" realizado en la escuela de la música, ubicada en la cabecera municipal, este evento fue liderado desde la Secretaría de Desarrollo Económico, Cultura y Turismo en articulación con el SENA, con el objetivo de efectuar el diagnóstico y mapeo para proyectar la posible oferta de formación para el trabajo del año 2026. Se corrobora que esta oferta buscará dar respuesta a las necesidades expresadas por los asistentes al evento.</p>	<p>Soporte de avance 1). https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68ff76dbb95f17.72978025.jpeg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68ff76dbb95ea85.86220976.jpeg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68ff772ad70c69.00007195.jpeg</p>

INFORME FINANCIERO

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA, VALLE. se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de \$14,000,000 PESOS 00/100

MONEDA CORRIENTE. Pagados en 4 cuotas iguales, por valor de \$3,500,000. PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE.

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
2025-09-29	\$3,500,000.00	\$175,000.00	\$3,325,000.00	\$10,500,000.00
2025-10-17	\$3,500,000.00	\$175,000.00	\$3,325,000.00	\$7,000,000.00

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota No. 3, correspondiente al periodo: (09), de (Octubre) del (2025) al (04) de (Noviembre) del (2025).

Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	C	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" __SOS Servicio Occidental de Sa_ Administradora de Pensiones _Porvenir_ y entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) _Colmena_.	X	
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito.	X	
PERSONA JURIDICA	C	NC
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.		



En constancia se firma por los que intervienen el día 04 del mes 11 de (2025).

Firma supervisor:

cdccc2c94d90f848a4b09e489413f1c7

DIANA MILENA MURILLO OSPINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y decreto reglamentario 2362/12
<https://candelaria.contrata.cloud/> .